

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento Rfa.:14/064/3 para la contratación de los “Servicios de limpieza de edificios y dependencias de todas las instalaciones de la EMT”

ANUNCIO DE ACLARACIÓN

Se publica el presente anuncio como aclaración al Apartado H del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones – GARANTÍA PROVISIONAL, ya que aunque en el mismo consta como garantía provisional a depositar el importe de 55.015,42 €, este importe corresponde al 2% del total del presupuesto base de licitación. Al estar dividido el procedimiento en tres lotes, y según consta en el apartado A del Cuadro de Características Específicas, los licitadores podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos, la garantía provisional a depositar será equivalente al 2% del presupuesto base de licitación del lote al que vayan a presentarse, indicándose a continuación los importes:

Lote Norte (1)	22.782,00 €
Lote Sur (2)	23.711,88 €
Lote Bases, depósitos de grúas y aparcamientos (3)	8.521,54 €
Todos los lotes	55.015,42 €

En el caso de presentarse a más de un lote, la garantía a depositar deberá ser la suma de los importes correspondientes a los lotes.

Madrid, a 29 de octubre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.